



La Corporación Insular se ofrece para colaborar económicamente en la elaboración de un estudio sobre el estado actual de la fauna y flora de los fondos

## **El CEST advierte de que las playas del Sur necesitan ser regeneradas para que sigan siendo competitivas**

El Círculo y el Cabildo de Tenerife piden al Ministerio de Medio Ambiente que adopte medidas para facilitar la reposición de la arena

El Círculo de Empresarios y Profesionales del Sur de Tenerife (CEST) y el Cabildo coinciden en la oportunidad de corregir las dificultades administrativas que están entorpeciendo la necesidad de regenerar la arena en algunas playas urbanas de la comarca. Tanto el CEST como los responsables del área de Turismo de la Corporación Insular consideran que debe corregirse una situación que está provocando el deterioro de algunas playas, con el preocupante debilitamiento que esta situación está generando en el producto y los servicios que están ofreciéndose a los millones de visitantes que cada año se acercan a nuestras costas en los principales municipios turísticos.

El Círculo del Sur ha valorado que el consejero insular, Alberto Bernabé, comparta con los empresarios y profesionales la necesidad de que el Ministerio de Medio Ambiente adopte las medidas que hagan falta para que no siga dificultándose una regeneración de la arena “a todas luces necesaria para garantizar la calidad de nuestras playas”, tanto las existentes como las que ya están en proyecto, según se indicó en el encuentro mantenido por el CEST con los representantes del Cabildo tinerfeño.

En este sentido, la representación de empresarios de las playas del Sur recordaron que en la actualidad los plazos administrativos para obtener la autorización han llegado a ser de entre cuatro y diez años, dependiendo de que la arena sea de importación o machaqueo.



En este orden de cosas, desde el CEST se ha advertido de que a estos inconvenientes cabe añadir que el problema principal se genera cuando los temporales erosionan notablemente la arena. “El deterioro se produce cuando se dan fenómenos meteorológicos adversos y bascula en función de la energía marina, de tal forma que cuando los temporales son de noroeste afectan muy especialmente a las principales playas de la zona, no siendo menor el daño que causan los fenómenos que vienen del sur o del oeste”, se apunta desde el Círculo.

De la misma manera, insisten en que cuando llueve con intensidad los barrancos arrastran vertidos y materiales que la arena lleva mar adentro. “Esta es la realidad de las playas del Sur, cada vez que hay mal tiempo en el mar o lluvias más o menos considerables los empresarios y profesionales no vemos obligados a cruzar los dedos para que el daño sea el menor posible, pero el deterioro es inevitable”, recalcan.

El CEST destaca que estos problemas sobrevenidos no encuentran la respuesta que exigen dada la dificultad que conlleva el trámite administrativo, especialmente el medioambiental. “No se está actuando para recuperar nuestras playas”, advierten.

Los empresarios y profesionales celebran que el Cabildo, aun no siendo la Administración competente, sea consciente del problema y entienda que es fundamental actuar para corregir una situación que, entre otras causas, se ha generado porque hace más de quince años que no se solicita un dragado en la zona exterior de las playas urbanas, como así se hizo en la construcción de las mismas.

En la actualidad, al estar afectados por la Zona Especial de Conservación de la franja marina Teno Rasca es muy complicado promover un proyecto de regeneración con dragado de la zona, dándose el caso de que tanto los ingenieros como la Administración desaconsejan no tramitarlo dada la larguísima duración de los plazos.

En la reunión celebrada entre el CEST y el Cabildo se trató igualmente lo relativo a los costes de importar arena frente a la oportunidad de dragar cerca de donde se necesita, siendo además la opción del machaqueo la peor de las posibles. “Los turistas piden arena rubia, es la que demandan y esperan. Sin duda es la más comercial, la que nos permite ofrecer la mejor imagen. El Sur no puede permitirse que los turistas no encuentren en las playas la arena que realmente esperan y desean, hay que regenerar para seguir siendo competitivos”, se apunta.



Aunque la Corporación Insular no tiene competencias directas, dado que las playas del Sur constituyen una de los pilares del producto que se ofrece en los principales mercados la Consejería Insular de Turismo se ha comprometido a participar económicamente en un estudio para conocer el estado actual de la flora y fauna de los fondos, acordándose además que los representantes empresariales compartan la información técnica que vaya obteniéndose respecto a los cebadales en varias zonas entre Los Cristianos y El Veril. A juicio de los empresarios, es imprescindible conocer dónde habitan las especies protegidas para poder delimitar las zonas y poder actuar respetando a la fauna y flora protegidas.

En el transcurso del encuentro se reitero que a diferencia de lo que ocurre en Tenerife en Gran Canaria sí se permite una zona de 300 metros donde conviven actividades náuticas, playa y puerto permitiéndose en ese caso dragar la arena.

Por otra parte, el CEST informó al Cabildo de que la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno canario está trabajando para resolver el problema de las ubicaciones de los circuitos marinos, una situación generada por los fondeos que en algunos casos llevan más de veinte años. “Han protegido tanto las aguas como los fondos porque las embarcaciones ni fondean dentro del perímetro ni navegan en las aguas interiores”, advierten.